

Acta No 214 2021

Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal en la sala de sesiones de la municipalidad, el día Viernes 22 de octubre del año 2021 siendo las 9.00 A.M. de la mañana Presidió la Vice-Alcalde Karen Alejandra López Toro, con la Presencia de los miembros municipales: Profa. Dunia Aguilar Giron, Grebil Antonio Carranza Murillo, José Roberto Marquez Carranza, Maria Flor Enamorado Miranda, Bernardo Adolfo Madrid Lopez, Tecnicos Municipales Dani Osman Miranda, Juan Jose Madrid Flores German Danilo Perez, Faltó con excusa el regidor Kleyner Roney Dubón, y sin excusa el regidor Oscar Eduardo López Lara, y la presencia de la secretaria queda Fe Erlinda Garcia se procedió de la manera siguiente: 1. Comprobación del Quorum, 2. Oración a Dios por el regidor Bernardo Adolfo Madrid López 3. Lectura del Acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin modificación alguna. 4. Siendo las 9.00 A.M. la Vice Alcalde declaró por abierta la sesión e hizo saber a los pre-

copan

1
Sentes el objetivo de llevar a cabo la sesión extraordinaria, misma que sera Firmada en esta misma Fecha por Tratarse de urgente Ejecución. 5. La Corporación Municipal de manera unanime de sus miembros Presentes DA por aprobada la subsanación al Dictamen de Rendición de cuentas Acumulada e informe de avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado del segundo Trimestre del año 2021. 6. La Corporación Municipal tomando en cuenta el análisis hecho a la nota explicativa presentada por el encargado de Presupuesto sobre los porcentajes ejecutados y no ejecutados de conformidad con la ley, la Corporación Municipal de manera unanime de los miembros Presentes en la sesión se comprometen que en los proximos Trimestres se vera reflejado y equilibrado la ejecución de los Porcentajes por programas tal como lo establece el artículo 194 de las Disposiciones Generales del presupuesto de la Republica (DGPR). 7. La Corporación Municipal de manera unanime de los Miembros presentes y amparados en el artículo 75, 150 de la Ley de Municipalidades aprobó el PLAN DE ARBITRIOS para el año Fiscal 2022, entrara en vigencia a partir del 01 de enero a Diciembre 2022 sera Publicado en un lugar publico para conocimiento de la Población. Por Tanto cumplase. 8. No habiendo más se dio por Finalizada la sesión a las 11:00. 28. AM Firmando para constancia los miembros presentes.



Karen Alejandra Lopez
Karen Alejandra Lopez
Vice Alcalde

Grethel Antonio Canzaz

Grethel Antonio Canzaz
Regidor Municipal

Dania Aguilar Giron

Dania Aguilar Giron
Regidora Municipal

José Roberto Márquez

José Roberto Márquez
Regidor Municipal

copias para Firmas.



1/8

Marta Flor Enamorado
Regidor Municipal

Bernardo Adolfo Madrid
Regidor Municipal



Erlinda García Gilón
Secretaria Municipal